

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1.999.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a seis de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las once horas y quince minutos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

PRESIDENTE: D. José Pina Iñigo

CONCEJALES: D. Vicente Vaillo Lucas

D. Segismundo Estañ Guilló

D. Enrique Ballester Belda

D. Antonio Amorós Sánchez

D^a. Asunción Miralles Trigueros

D. José Manuel Martínez Bernabé

D. Antonio Manuel Morán Ruiz

D. Francisco Zambrana Guirao

D. Francisco Javier Pérez Trigueros

D^a. Raquel Manzanera Rocamora

D. Salvador Guirao Sánchez

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu

D^a. María de los Remedios Canales Zaragoza

D. Miguel Ángel Plaza Fernández

D. Eladio Illan Domínguez

SECRETARIO: D. José Alfonso Muñoz Ferreira.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**UNICO.- CONMEMORACION DIA DE LA CONSTITUCION
ESPAÑOLA. -**

D. Francisco Zambrana Guirao solicitó cinco minutos de silencio en señal de duelo por la declaración efectuada por E.T.A. de volver al uso de las armas.

El Sr. Presidente manifestó que la Constitución Española actual es la tercera de España; que sus creadores tuvieron en cuenta todos las ideologías y tendencias políticas y que la misma está en vigor desde hace veintiún años, habiéndose convocado al Pleno del Ayuntamiento, para conmemorar dicho aniversario.

D. Francisco Zambrana Guirao manifestó que la Constitución Española constituye una garantía del Estado Social y Democrático que defiende y ampara los derechos humanos y la democracia misma. Hizo referencia a las teorías neoliberalistas y políticas antisociales incompatibles, tanto con los citados derechos como con la misma democracia y la necesidad de defender el Estado de Derecho. Destacó igualmente, que la Constitución Española tiene que desarrollarse continuamente para poder hacer frente a los problemas y dificultades por las que constantemente atraviesa la sociedad española y que implica la necesidad de abordar tres grandes reformas:

1^a. De la política económica. 2^a. Del Estado. 3^a. De la política.

D. Vicente Vaillo Lucas manifestó que la vigente Constitución española nació en un momento de transición de la vida política española y responde a la necesidad de

dar estabilidad y legalidad a la misma; el Sr. Vaillo Lucas manifestó igualmente que, a pesar de los defectos que se le puedan achacar, es una buena Constitución merecedora del respeto y agradecimiento de todos los españoles.

D. Segismundo Estañ Guillo destacó que, la Constitución Española, nació en plena transición democrática, en una época en la que los españoles supieron ,superar viejas diferencia y reconciliar a todas las ideologías políticas del país; que sus redactores no se equivocaron y por ello, en el veintiún año de su aniversario y a pesar de las variaciones políticas por las que ha pasado la sociedad española, sigue teniendo plena validez.

Destacó igualmente, que la Constitución no es un texto inamovible sino una norma viva que se adapta a la evoluciones a que está sujeta la sociedad, tanto española como europea; tuvo un recuerdo para aquellos que dejaron sus vidas en manos de los antidemócratas e hizo un llamamiento a la paz entre todos los españoles, con independencias de las diferentes ideologías.

D. Eladio Illan Domínguez evocó los veintiún años de vigencia de la Constitución Española, calificando la misma como la Carta Magna, comprensiva de los derechos y libertades de los españoles; declaró igualmente que en esta fecha celebramos el poder vivir en un país democrático en el que la igualdad, la justicia, la libertad y el pluralismo político, son sus valores superiores; hizo referencia a la existencia de grupos políticos que no acatan la Constitución y que intentan introducir en la sociedad española ideas racistas, de xenofobia e intolerancia política e instó a todos los españoles así como a las futuras generaciones a luchar por el mantenimiento de los principios constitucionales y evitar el volver al odio, la intolerancia y el enfrentamiento violento de los españoles. Finalmente manifestó que el día de la Constitución celebramos el hecho de vivir en un país libre en el que todos tenemos cabida y pidió a todos los miembros de la Corporación trabajar juntos para engrandecer la democracia.

El Sr. Presidente manifestó que, a continuación, iba a entregar el escudo de oro de la ciudad, a todos los miembros de la Corporación que no lo tenían, procediendo seguidamente a dicha entrega.

De conformidad con la petición formulada en principio por D. Francisco Zambrana, el Sr. Presidente solicitó a toda la Corporación un minuto de silencio en señal de duelo por la declaración efectuada por ETA de rotura de la tregua, silencio que fue respetado en pie por todos los asistentes al acto.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó que en este acto se está conmemorando la aprobación de la Ley que estaban esperando todos los españoles; hizo referencia al contenido del artículo 14 de la Constitución, en el que se establece la igualdad de todos los españoles y del párrafo primero del artículo 18, en el que se garantiza el derecho al honor, la intimidad y propia imagen, haciendo referencia a las agresiones que quieren atentar contra la misma, declarando finalmente, que sus autores no tienen cabida en la sociedad española.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº. Bº.

III

EL ALCALDE